Bogotá D.C.

Señores
Fondo de Desarrollo Local San Cristóbal
Ciudad

REF. No. FDLSC-SAMC-004-2022, "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL".

Apreciados señores:

JULIAN DAVID LOPEZ AYALA, identificado como aparece al pie de mi firma manifiesto mi compromiso de actuar como PROFESIONAL DE APOYO TECNICO del proyecto de la referencia a ejecutarse con la empresa FULECOL.

Cordialmente

JULIIAN LOPEZ AYALA

C.C. CC. 91'522 690

TARJETA PROFESIONAL: 68238-27522 STD

Universidad Pontificia Bolivariana

SECCIONAL BUCARAMANGA

APROBADA SEGÚN ACUERDO No. 083 DE JULIO 12 DE 1990 DEL ICFES

teniendo en cuenta que

Julián David López Ayala

Cédula de ciudadanía No. 91.522.690 Expedida en Bucaramanga

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Ingeniero Ambiental

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día 8 del mes de Marzo del año 2013

El Rector

El Decano

El Secretario General

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.

68238-275222 STD

INGENIERO AMBIENTAL

DE FECHA 22/04/2014

JULIAN DAVID

LOPEZ AYALA

C.C. 91522690

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

BOLIVARIANA SEC. BUCARAMANGA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Scanned with CamScanner

Señales Ltda.

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel.: 636 5364 Bogotá D.C.
01 8000 116590

Scanned with CamScanner


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 91522690
LOPEZ AYALA
APELLIDOS
JULIAN DAVID
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 12-SEP-1983
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
09-OCT-2001 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-2700109-59698524-M-0091522690-20011222
0505101355C 01 116907332

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

CERTIFICACIÓN SUPLETORIA PROVISIONAL*
PROVISIONAL DEGREE CERTIFICATE*

JOSÉ MARÍA VÁZQUEZ GARCÍA-PEÑUELA, RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

CERTIFICA:

Que don Julian David López Ayala, nacido el 12 de septiembre de 1983 en Bucaramanga (Colombia), de nacionalidad colombiana y con número de pasaporte AO512572, ha superado en esta Universidad, con fecha 23 de febrero de 2016, los estudios conducentes a la obtención del título universitario oficial de

JOSÉ MARÍA VÁZQUEZ GARCÍA-PEÑUELA, RECTOR MAGNIFICENT OF THE INTERNATIONAL UNIVERSITY OF LA RIOJA

CERTIFIES:

That Mr. Julian David López Ayala, born on September 12, 1983 in Bucaramanga (Colombia), of Colombian nationality, and with passport number AO512572, has completed in this University, on February 23, 2016, the studies leading to the attainment of the official university degree in

Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa por la Universidad Internacional de La Rioja

y ha satisfecho el pago de los derechos de expedición del título o acreditado causa legal de exención con fecha 28 de diciembre de 2017.

Y para que surta los efectos correspondientes al título, con carácter provisional y en tanto que éste se expide, se suscribe la presente certificación a solicitud del interesado, en Logroño, a 08 de enero de 2018

and has paid the fee for the issuance of the degree or was granted fee exemption dated December 28, 2017.

And so that this certificate shall have the same effect as the degree, on a provisional basis pending the issuance of it, and at the request of the person concerned this certification is signed, in Logroño, on January 08, 2018

José María Vázquez García-Peñuela
Rector

[Número Registro Nacional: 2018001138]

[National Registration Number: 2018001138]

*La presente certificación se expide en aplicación de lo dispuesto en el art. 14.2 del R.D. 1002/2010 de 5 de agosto sobre expedición de Títulos Oficiales (BOE 06/08/2010). Esta certificación tendrá una validez de 1 año desde la fecha de su emisión.

*This certificate is issued under the provisions of the article 14.2 of the Royal Decree 1002/2010 on August 5 about the issuance of Official Degrees (BOE 06/08/2010). This temporary degree certificate will be valid for one year from the time of issuance.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

015020 02 AGO 2022

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

EL SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No 017562 del 31 de diciembre de 2019

CONSIDERANDO

Que JULIAN DAVID LOPEZ AYALA, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 91522690, presentó para su convalidación el título de MÁSTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, LA CALIDAD, EL MEDIO AMBIENTE Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA, otorgado el 28 de diciembre de 2017, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, ESPAÑA, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. 2022-EE-131806.

Que el convalidante adjunta copia del título de INGENIERO AMBIENTAL otorgado el 8 de marzo de 2013, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, COLOMBIA.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 13 de la Resolución 10687 del 09 de octubre de 2019, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos otorgados por instituciones de educación superior extranjeras, es el de "***acreditación o reconocimiento en alta calidad.*** *Criterio aplicable al proceso de convalidación, cuando la institución o el programa cursado del título a convalidar, cuenten con acreditación o reconocimiento en alta calidad por parte de una entidad gubernamental o estatal competente u organización privada autorizada oficialmente para ello en el país de origen.".*

Que el artículo 14 establece que*, "(…) para la aplicación del criterio de convalidación por programas o instituciones acreditadas o reconocidas en alta calidad, se debe cumplir una de las siguientes condiciones: a) Que la institución o el programa que confiere el título cuente con acreditación de calidad por una entidad gubernamental competente u organización privada autorizada oficialmente por la autoridad competente para ello en el país de origen del título. b) Que la institución o el programa que confiere el título, cuenten con un reconocimiento oficial de altos estándares de calidad avalados por una entidad gubernamental competente u organización privada autorizada oficialmente por la autoridad competente en el país de origen del título (…) Parágrafo. La fecha de obtención del título debe estar comprendida dentro del término de vigencia de la acreditación o del reconocimiento de la institución o del programa académico."*

Que el 08 de julio de 2022, se consultó el Registro de Universidades, Centros y Títulos RUCT del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - MECD de España, a partir de la información provista por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación ANECA, instancia responsable de las funciones de acreditación, evaluación de titulaciones, mejora de la calidad

y seguimiento de resultados, de acuerdo con la Ley 15 de 2014 y el Real Decreto 861 de 2010 y, se pudo establecer que el Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa, otorgado por la Universidad Internacional de la Rioja, España, se encuentra acreditado de acuerdo con el BOE Nº 47 del 24 de febrero de 2011, con resolución favorable para la acreditación de fechas 03 de agosto de 2015 y 05 de junio de 2019.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MÁSTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, LA CALIDAD, EL MEDIO AMBIENTE Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA, otorgado el 28 de diciembre de 2017, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, ESPAÑA, a JULIAN DAVID LOPEZ AYALA, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 91522690, como MAGÍSTER EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, LA CALIDAD, EL MEDIO AMBIENTE Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.

PARÁGRAFO. - La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella o a la notificación por aviso al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C.

EL SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR



GERMÁN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO

Proyectó: Carla Marcela Parada Vila - 24 de julio de 2022
Revisó: Felipe Alberto Lizarazo
Aprobó: GERMÁN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO

Felipe VI, Rey de España

y en su nombre

el Rector de la Universidad Internacional de La Rioja

unir
LA UNIVERSIDAD EN INTERNET

Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias previstas por la legislación vigente,

Don Julian David López Ayala

nacido el 12 de septiembre de 1983 en Bucaramanga (Colombia), de nacionalidad colombiana,
ha superado en febrero de 2016, los estudios conducentes al TÍTULO oficial de

Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa por la Universidad Internacional de La Rioja

establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de enero de 2011,
expide el presente título oficial con validez en todo el territorio nacional,
que faculta al interesado para disfrutar los derechos que a este título
otorgan las disposiciones vigentes.

Dado en Logroño, a 28 de diciembre de 2017

El interesado,	*El Rector,*	*El Secretario General,*
Julian David López Ayala	*José María Vázquez García-Peñuela*	*Juan Pablo Guzmán Palomino*

UNIR-AA-018594

Código de Universidad	Registro Nacional de Títulos	Código de Centro	Registro Universitario de Títulos
077	2018001138	26003982	30400

Visto Bueno en el
MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES
para legalizar la firma de D./Dña.
JUAN PABLO GUZMÁN PALOMINO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA
por ser, al parecer, la suya

Logroño, 04 de diciembre de 2018
D.M. 16 Abril 1990
Art.1.3º - B.O.E. 15
Hoja Alta Inspección de la Rioja

FDO. GREGORIO RUÍZ RADA
Alto Inspector

MINISTERIO DE JUSTICIA
GERENCIA TERRITORIAL
LA RIOJA

CLAVE ALFANUMERICA:	Nº REGISTRO NAL. DE TITULOS:	CODIGO DE CENTRO:	REGISTRO UNIV. DE TITULOS:	CÓDIGO DE UNIVERSIDAD
UNIR-AA-018594	2018001138	26003982	30400	077

Reverso del título universitario oficial de Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa por la Universidad Internacional de La Rioja, expedido en Logroño el 28 de diciembre de 2017 a favor de don Julian David López Ayala, que superó, en febrero de 2016, las enseñanzas conducentes al mencionado título.

Fdo.: El Secretario General

TÍTULO OFICIAL TÍTULO OFICIAL TÍTULO OFICIAL

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Country/Pays:	**España**
El presente documento público This public document/Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	RUIZ RADA, GREGORIO
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	ALTO INSPECTOR
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	DELEGACION DE GOBIERNO EN LA RIOJA - ALTA INSPECCION DE EDUCACION

Certificado

Certified/Attesté

5. en at/à	LOGROÑO	**6. el día** the/le	10/12/2018
7. por by/par	BERGES DIAZ DE CERIO , ESPERANZA JEFE SECCION ATENCION AL CIUDADANO Y REGISTRO		
8. bajo el número Nº/sous nº	GTJ26/2018/016065		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	MINISTERIO DE JUSTICIA · GERENCIA TERRITORIAL · LA RIOJA	**10. Firma:** Signature: Signature:	Firma válida BERGES DIAZ DE CERIO , ESPERANZA

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso,la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://sede.mjusticia.gob.es/eregister

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:HdbW-sqsL-ZFxJ-5Zvn

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de Junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see https://sede.mjusticia.gob.es/eregister

Verification code of the Apostille (*): AP:HdbW-sqsL-ZFxJ-5Zvn

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : https://sede.mjusticia.gob.es/eregister

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:HdbW-sqsL-ZFxJ-5Zvn

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publiques.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHJKLMNPQRSTUVWXYZ abcdefghijkmnopqrstuvwxyz 23456789 - :

HOJA DE VIDA

PROFESIONAL DE APOYO AMBIENTAL

Nombre :	JULIAN LOPEZ AYALA
Cédula:	91.522.690
Cargo:	PROFESIONAL DE APOYO AMBIENTAL
Título Universitario:	INGENIERO AMBIENTAL
No.Tarjeta Profesional	68238-275222std
Fecha Expedición Tarjeta Profesional	22/04/2014
Teléfono:	3202239711
Email:	
Experiencia general	9,9
Experiencia especifica	2,5

No.	ENTIDAD CONTRATANTE	INICIO	FINALIZACION	MESES	CLASE EXPERIENCIA	AÑOS
2	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA/ Asesor y asistente del grupo tecnico institucional destinado para la formulación y estructuración del PGIRS para el area metropolitana de Bucaramanga - AMB	14/09/2006	14/11/2006	2,0	G	0,2
3	AGUAS DE BOGOTA/	22/04/2013	21/06/2013	2,0	G	0,2
4	AGUAS DE BOGOTA/	22/06/2013	30/06/2013	0,3	G	0,0
5	AGUAS DE BOGOTA	1/07/2013	11/02/2018	55,3	G	4,6
6	ASEO CHICAMOCHA /ESTUDIO TARIFARIO PARA EL SERVICIO DE ASEO DE L MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	10/02/2011	10/03/2011	1,0	E	2,3
7	ASEO CHICAMOCHA/EJECUCION DEL AFORO ORDINARIO A USUARIOS GRANDES PRODUCTORES Y MULTIUSUARIOS PERTENENCIENTES A LOS CICLOS 4 A 7 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	17/01/2011	17/04/2011	3,0	G	0,3
8	ASEO ESPECIAL S.A./	17/12/2010	17/12/2012	24,0	G	2,0
9	CONSORCIO INTERVENTORIA	1/03/2009	31/07/2009	5,0	G	0,4
10	FUNDACIÓN SOL COLOMBIA	1/08/2017	31/10/2019	27,0	E	2,25
11	JAIRO ALFONSO SALCEDO	1/08/2008	28/02/2009	7	G	0,575
12	INTERASEO SA	9/11/2009	9/08/2010	9	G	0,75
13	CONSORRCIO GUAPI TRIPLE A	17/03/2021	16/02/2022	11		0,91388889
TOTAL AÑOS						**14,4**

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE CONFORMACIÓN PGRIS-AMB

CERTIFICA QUE:

El señor JULIÁN DAVID LÓPEZ AYALA identificado con cédula de ciudadanía No. 91.522.690 expedida en Bucaramanga, hizo parte del Grupo de Conformación del PGIRS-AMB bajo los siguientes lineamientos:

Número de contrato:	056 del 2006
Objeto contrato:	Asesor y asistente del Grupo Técnico Institucional destinado para la formulación y estructuración del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, para el Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB.
Valor contrato	TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS ($32´574.220) M/CTE
Plazo de ejecución:	Dos (2) meses
Fecha:	14 septiembre 2006 – 14 noviembre 2006

Constancia de lo anterior, se expide la presente a los 30 días del mes de noviembre de 2006

JAIRO ALFONSO SALCEDO
Coordinador grupo conformación
Área Metropolitana de Bucaramanga - AMB

Aguas de Bogotá SA ESP

EL SUSCRITO COORDINADOR DE NÓMINA Y VINCULACIÓN LABORAL DE LA EMPRESA AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P

CERTIFICA QUE:

El (la) señor (a) **JULIÁ DAVID LÓPEZ AYALA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía 91522690, laboró en la Empresa en el **PROYECTO ASEO.**

Que el mencionado trabajador se encontraba vinculado bajo las siguientes condiciones laborales así:

TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE TERMINACIÓN	CARGO
CONTRATO FIJO	22 de abril de 2013	21 de junio de 2013	Supervisor
CONTRATO OBRA O LABOR CONTRATADA	22 de junio de 2013	30 de junio de 2013	Supervisor
CONTRATO OBRA O LABOR CONTRATADA	01 de julio 2013	11 de febrero de 2018	Coordinador de operaciones **$4.779.569**

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C el 13 de febrero de 2018, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

JUAN PABLO CORTES QUEVEDO
COORDINADOR DE NOMINA Y VINCULACION LABORAL

Elaboró: Camilo Andrés Flores Rey – Asistente Administrativo.
Revisó: Juan Sebastián Largo Moreno- Auxiliar Administrativo.

Escaneado con CamScanner

ASEO CHICAMOCHA
S.A. E.S.P.
Operador Especializado

EMAB
Empresa de Aseo
de Bucaramanga

ASEO CHICAMOCHA S.A. ESP

NIT 900.390.454 - 7

CERTIFICA

Que **JULIAN DAVID LOPEZ AYALA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.522.690 expedida en Bucaramanga, ejecutó el contrato de prestación de servicios, el cual tenía por objeto: ***EJECUCIÓN DEL ESTUDIO TARIFARIO PARA EL SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, CON BASE EN LA METODOLOGÍA EXPUESTA DENTRO DE LAS RESOLUCIONES 351 Y 352 DE 2005 DE LA COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO-CRA, PARA UN ESTIMADO DE 105.000 USUARIOS.***

El contrato tuvo una duración de un (1) mes, el cual dio inicio el día 10 de febrero de 2011 y finalizó el día 10 de marzo de 2011. El valor total del contrato fue de **CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($52.200.000)** M/CTE.

Dado en Bucaramanga a los 21 de días del mes de noviembre de 2011

ISMARIS ORTIZ GONZALEZ
Gerente Comercial

ASEO CHICAMOCHA
S.A. E.S.P.
Operador Especializado

EMAB
Empresa de Aseo
de Bucaramanga

ASEO CHICAMOCHA S.A. ESP

NIT 900.390.454 - 7

CERTIFICA

Que **JULIAN DAVID LOPEZ AYALA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.522.690 expedida en Bucaramanga, ejecutó el contrato de prestación de servicios, el cual tenía por objeto: ***EJECUCIÓN DEL AFORO ORDINARIO A USUARIOS GRANDES PRODUCTORES Y MULTIUSUARIOS PERTENECIENTES A LOS CICLOS 4 AL 7 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA,*** lo cual cubrió un promedio de 600 usuarios aforados.

El contrato tuvo una duración de tres (3) meses, el cual dio inicio el día 17 de enero de 2011 y finalizó el día 17 de abril de 2011. El valor total del contrato es de **SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($69.600.000)** M/CTE.

Dado en Bucaramanga a los 21 de días del mes de noviembre de 2011

ISMARIS ORTIZ GONZALEZ

Gerente Comercial

ASEO ESPECIAL S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Nit: 815.001.049 - 1

Certifica que:

JULIAN DAVID LOPEZ AYALA identificado con cédula de ciudadanía número 91.522.690 expedida en Bucaramanga, se desempeñó como **DIRECTOR ADMINISTRATIVO** de la empresa y contratado para la ejecución del **CONTRATO 055 DE 2010** celebrado en conjunto entre ASEO ESPECIAL S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS y la EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A. ESP, el cual recibe un monto de **UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($1.360.000),** como pago mensual por la ejecución de las labores contratadas

Tipo de contratos:	Prestación de servicios
Fecha de inicio contrato:	17 de diciembre de 2010
Fecha de finalización contrato:	01 de diciembre de 2012.

Se expide esta certificación al primer (01) día del mes de diciembre de 2012.

OSCAR REYES CARDENAS
Representante Legal
ASEO ESPECIAL S.A.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN SOL COLOMBIA
NIT. No. 832002324-9

Hace constar.

Que JULIÁN DAVID LÓPEZ AYALA, identificado con cédula de ciudadanía No 91'522.690, y matrícula profesional No 68238-275222 STD participo, como ingeniero ambiental en la ejecución del proyecto: "Implementación de programas de educación ambiental para los cultivos asociados a Flores de Tenjo, en los municipios de Facatativá, Funza, Mosquera, Madrid y Tenjo". El proyecto se ejecutó en dos fases Fase I y Fase II, cada una con una duración de 12 meses.

En el desarrollo de este proyecto ejecuto las siguientes funciones:

- **Ejecutar una campaña de educación ambiental dirigida a los trabajadores de la industria de flores, para incidir en el proceso de aprendizaje de los conceptos de producción más limpia, reciclaje y reúso, mediante conferencias de sensibilización, formación de comités ecológicos, y otras estrategias pedagógicas.**
- **Realizar el proceso de formación a trabajadores pertenecientes a los cultivos de flores de los municipios establecidos y organizaciones ambientales de los mismos sobre temas de conservación preservación y educación ambiental sobre la adecuada disposición de residuos sólidos.**
- **elaborar los informes de ejecución del proyecto, con sus anexos respectivos, cumplimiento a las normas legales vigentes en la materia.**

Su participación se ejecutó en el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2017 al 31 de octubre de 2019.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) a los ventiocho (28) días del mes de noviembre del año 2019.

MANUEL FILIBERTO GIRALDO MEDINA
C.C. 79.393.583 BOGOTA.
CEL 311 46 46 519
Representante Legal.

http://www.fundacionsolcolombia.es.tl
solcolombia@etb.net.co
Tel: 8656067 – 3133352739
Carrera 9 No. 1e – 89 piso 2
Tenjo - Cundinamarca

CONSORCIO INTERVENTORÍA PTLX 2009

CERTIFICA QUE:

El señor **JULIÁN DAVID LÓPEZ AYALA**, identificado con cédula de ciudadanía 91.522.690 laboró como ASISTENTE TÉCNICO DE PROYECTO, del contrato 669 de 2009 el cual tiene por objeto INTERVENTORÍA, EJERCIDA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL SISTEMA DE TRATAMIENTOS DE LIXIVIADOS CORRESPONDIENTE AL RELLENO SANITARIO EL CARRASCO, en el periodo del 1 de marzo al 31 de julio de 2009, ejecutando las siguientes condiciones laborales:

- Ejecutar la residencia en la obra ejecutada para verificar la realización del cumplimiento de aspectos ambientales y operativos del contratista.
- Elaboración de informes y documentos.
- Control de las obras sanitarias ejecutadas en campo.
- Seguimiento de sistema de gestión ambiental de la obra.
- Verificación de normatividad legal aplicable en materia ambiental.
- Diligenciamiento de formatos de campo.
- Toma de registros fotográficos de todas las actividades ambientales ejecutadas por el contratista.
- Otras que se desprendan de la ejecución del contrato.

La presente se expide en la ciudad de Bucaramanga a los 28 días del mes de agosto de 2009.

Cordialmente,

JAIRO ALFONSO SALCEDO
Director de interventoría
CONSORCIO INTERVENTORÍA PTLX 2009

Jairo Alfonso Salcedo
Ingeniero Químico,
Asesor Ambiental

Consultor
Experto en residuos sólidos

Cra. 27 No. 48-31. P. 601 Tel. (+57)7-6470853 Bucaramanga
Móvil: (+57)315-6491059. E-mail: jairosalcedo@yahoo.com.mx

JAIRO ALFONSO SALCEDO

CERTIFICA QUE:

El señor JULIÁN DAVID LÓPEZ AYALA, identificado con cédula de ciudadanía 91.522.690 laboró como ASISTENTE TÉCNICO DE PROYECTO, en la ejecución del contrato de interventoría 699 de 2008, el cual tiene por objeto INTERVENTORÍA, EJERCIDA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL SISTEMA DE TRATAMIENTOS DE LIXIVIADOS CORRESPONDIENTE AL RELLENO SANITARIO EL CARRASCO, en el periodo del 01 de agosto de 2008 al 28 de febrero de 2009, ejecutando las siguientes condiciones laborales:

- Ejecutar la residencia en la obra ejecutada para verificar la realización del cumplimiento de aspectos ambientales y operativos del contratista.
- Elaboración de informes y documentos.
- Control de las obras sanitarias ejecutadas en campo.
- Seguimiento de sistema de gestión ambiental de la obra.
- Verificación de normatividad legal aplicable en materia ambiental.
- Diligenciamiento de formatos de campo.
- Toma de registros fotográficos de todas las actividades ambientales ejecutadas por el contratista.
- Otras que se desprendan de la ejecución del contrato.

La presente se expide en la ciudad de Bucaramanga a los 28 días del mes de agosto de 2009.

JAIRO ALFONSO SALCEDO
Director de interventoría

EL DIRECTOR DE CONTRATO EN SUS FUNCIONES LABORALES:

Certifica que el señor JULIÁN DAVID LÓPEZ AYALA identificado con cédula de ciudadanía No. 91.522.690 expedida en Bucaramanga, hizo parte del Grupo de elaboración del PGIRS, del municipio de Barrancabermeja:

Número de contrato:	CTO-2006-029-ST
Objeto contrato:	Asesor y asistente del Grupo Técnico definido para la estructuración del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, para de municipio de Barrancabermeja - Santander.
Valor contrato	OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($85´270.532) M/CTE
Plazo de ejecución:	TRES (3) meses
Fecha:	mayo 25 de 2007 – agosto 24 de 2007

Constancia de lo anterior, se expide la presente a los 12 días del mes de diciembre de 2007.

JAIRO ALFONSO SALCEDO
Director contrato grupo elaboración
Interaseo S.A. ESP

CONSORCIO GUAPI TRIPLE A

CERTIFICA:

Que el ingeniero JULIÁN DAVID LÓPEZ AYALA identificado con cédula de ciudadanía No. 91.522.690 expedida en Bucaramanga, se desempeña como técnico de residuos sólidos en el siguiente contrato:

CONTRATO Nº.:	57833-PTSP-010-2021
OBJETO:	CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO Y EN LA CONSOLIDACIÓN DE EMGUAPI SAS ESP COMO PRESTADOR
FECHA DE INICIO:	17 de marzo de 2021
PLAZO:	Once (11) meses
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 de febrero de 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$2.069.400.887

Devengando un monto mensual de CINCO MILLONES DE PESOS ($5´000.000) por el cumplimiento de sus funciones contractuales.

Se expide la presente a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2021.

LILIANA GRANADOS HORMAZA
Representante Legal
Consorcio Guapi Triple A